



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA CONVENIO MARCO

LA HIGUERA,

02 OCT. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de Octubre se realizará la "Jornada de Autocuidado del Equipo de la Red de Salud Municipal" de la comuna de La Higuera

La necesidad de contratar los servicios para la realización de la Jornada de Autocuidado.

Que los Servicios se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico del portal Mercado Público.

DECRETO EXENTO Nº 3588 /

Autorícese la emisión de Orden de Compra, Proveniente de Convenio Marco al proveedor:

PATRICIA DEL CARMEN MARTÍN JURE RUT

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtitulo 22 Ítem 08, asignación 011, denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
*** SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 750/02-10
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LPW/zam